DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,578] BUENOS-AIRES LUNES 17 DE FEBRERO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

RUBENS

EN CASA DE VELASQUEZ.

Una gran agitacion se notaba en una hermosa mañana del otoño del año de 1629 en una elegante casa de Madrid. Se cubria de arena el patio, se ponian las alfombras, se colgaban los cuadros; se componia sobre todo con el mayor esmero un vasto taller, pues era la casa del jóven y célebre retratista Diego Velasquez; todo ese movimiento anunciaba evidentemente que se esperaba allí alguna visita solemne.

Aunque no tuviese mas que 34 años, Velasquez habia adquirido ya en España un nombre que todos los dias iba tomando incremento; muchos alumnos recogieron con avidez sus lecciones; el Rey Felipe IV, que aficionaba las artes, venia algunas veces él mismo á hacer bosquejos de su mano real en presencia del artista. Diego Velasquez habia recorrido la Italia, là Holanda y la Flandes; habia visto á Rubens; y de sus viages provechosos, habia adquirido estos conocimientos que son para las artes lo que son los modales para la sociedad.

Habia en casa de Velasquez un ente singular, un mulato, pobre esclavo, tímido y confuso, á quien el retratista protegia, pero que en su ausencia era el juguete y el sufre dolores de ios alumnos. Para alcanzar lo que vamos á decir, es menester contar en dos palabras la historia de este esclavo. El Almirante Pareja lo habia comprado en la India. A ruego de Felipe IV, Velasquez habia hecho el retrato del marino. Pareja encantado de verse tan maravillosamente retratado por el artista á la moda, vino á darle las gracias, seguido de un jóven esclavo mulato que llevaba para el retratista una suntuosa cadena de oro. Cuando salió el Almirante, el esclavo, que se llamaba Juan, se preparó para seguir á su amo; pero el áspero marinero le rechazó con una patada: "Piensas tú, le dijo al mismo tiempo, que cuando ofresco una cadena de oro, el estuche no se queda con el regalo? Desde este momento perteneces al Sr. Velasquez."

Al decir estas palabras se fué el Almirante.

El pobre mulato, con su traza de esclavo, con su rostro singular y despavorido, pareció á los alumnos un ser estúpido, de quien podian divertirse. El modo con que habia pisado el taller, con una patada, fue para ellos ún manantial de chistes. Les pareció muy gracioso el darle el gran nombre de su primer amo; y lo llamaron Juan de Pareja, nombre que siempre conservó. Velasquez por su parte le tenia lástima, le encargó de lés cuidados del taller, cuidados que le daban poco que hacer, pero que habian de ejercer largamente la paciencia del mulato. Juan era feliz siempre que estaba Velasquez; tan luego como salia, el esclavo tenia que sufrir por parte de los alumnos un torrente de travesuras que nunca se agoteban. Las aguantó mucho tiempo con una resignacion magnánima.

Cansado en fin de estos trabajos, resolvió para evitarlos el refugiarse, cuando Velasquez estaba ausente, en algun rincon oculto adonde se acurrucaba al abrigo de las persecuciones. Se dice que el hombre es imitador, que la industria llama á la industria, que las artes se propagan por el contacto. Juan no habia podido ver retratar durante un año, ni oir durante un año los mayores personages elevar hasta el cielo la pintura, sin que se le ocurriese de manejar tambien los colores. Para encantar las largas horas de la soledad en que aguardaba la vuelta de su amo, Juan se ensayó pues á retratar. No tenia sino pinceles de desechos y unos restos de colores que recogia á derecha é izquierda. Veia bien que no hacia mas que pintar mamarrachos; pero era para él un encanto, y guardaba sobre estas ocupaciones secretas un sigilo tan absoluto, que durante cuatro años nadie podia conjeturarlo.

En medio de la agitacion que reinaba, como lo hemos dicho, en casa de Velasquez, el pobre esclavo parecia mas atareado; pues cada uno le impartia órdenes. Estaban aguardándose dos ilustres visitadores, el uno era el Rey Felipe IV, y para él, que venia á menudo, no se hubieran hecho tantos preparativos; pero el otro era Pedro Pablo Rubens, y el vecino de Amberes era para Velasquez y sus alumnos muy superior al Rey de todas las Españas: era el príncipe de ellos, su soberano, el Rey de todos los retratistas, el gran maestro de las artes. Entonces en Europa no se pronunciaba sino con un respetuoso entusiasmo el nombre de Rubens. En su gloriosa patria, en el imperio, en Francia, en Italia, en Inglaterra, en España, por todas partes este nombre era venerado y merecia serlo. Era el amigo de todos los príncipes; Maria de Medices lo queria, Felipe IV lo habia colmado de dignidades, el Rey de Inglaterra Carlos I le habia nombrado Caballero en el seno del mismo Parlamento; la Infanta Isabel solia sentarse al pié de su caballete. Habia colgado sus telas en todas las galerias de la Europa, habia formado escuelas de pintura y de grabado que debian asombrar el orbe. Arquitecto, se habia construido un palacio; habia edificado el magnífico templo de los jesuita de Amberes; diplómata habia celebrado tratados de paz, haciendo el retrato de los potentados; escritor, se carteaba con los primeros sábios de la Europa.

Su genio correspondia á su talento. Mantenia á su costa jóvenes alumnos en Roma. A sus enemigos les contestaba haciéndoles favores: Corneille Schut se habia declarado su enemigo; Rubens al saber que le faltaba trabajo, se lo proporcionó en el acto. Mandaba hacer por Van-Uden y por otros de sus alumnos los animales y los paisages de sus cuadros; se le hechó en cara de no saber tratar estos géneros; poco tiempo despues espuso al público cazas de la mayor fuerza y magníficos paisages, pintados del todo por su mano. Vituperaron sus caracteres de cabeza; hizo *la bajada de la Cruz*. Contestaba á la crítica desarmándola, esto es, haciendo lo que ella lo acusaba de no saber hacer. Citaba á menudo este proverbio español: "Trabajad bien, tendreis envidiosos; haced mejor, quedarán confundidos"

Velasquez esperimentaba una viva emocion al pensar que iba á ser juzgado por el mas célebre de los artistas de su época.—Mi renombre no es nada, decia él, mientras no haya merecido la aprobacion de Rubens.

No queria mostrarse á él sino rodeado de obras primorosas; habia hecho exprofeso para esta solemne entrevista su célebre cuadro de *La Bata de José*, que los franceses en 1809 se llevaron al Louvre y que los acontecimientos que derrocaron á Napoleon volvieron á la España. Esperaba que este cuadro produciria mucho efecto; pues dos años antes Rubens habia venido á Madrid, habia dejado en esta ciudad insignes producciones de su pincel; y el artista español se habia inspirado por ellas.

A las doce dos brillantes comitivas llegaron casi juntas en el patio de la casa que habitaba Diego Velasquez. La una de estas comitivas se paró con deferencia para dejar el paso al Rey Felipe IV rodeado de lo mas selecto de los grandes de España. Despues entró la otra comitiva; era Rubens acompañado de Van Dyck, de Van Uden, de Gaspard Graeyer, de Widens y de otros artistas, sus alumnos que le seguian en sus embajadas; pues él venia por la segunda vez á España con el carácter de embajador.

Desde que el artista de Flandes estuvo en presencia del Rey, se dió priesa de apearse y vino á inclinarse ante el Príncipe. Pero Felipe IV no quiso recibir homenage alguno—Estamos en casa de un retratista: aquí es Vd. el monarca. Al mismo tiempo lo tomó de bracete, y ambos reyes entraron en el taller seguidos por sus cortesanos.

Por parte de Velasquez y de sus alumnos, las finezas eran para Felipe, los honores para Rubens. Juan de Pareja, el esclavo mulato, parecia sobre todo fascinado; sus ojos centellantes devoraban el gran hombre con una veneracion fervorosa. Se podia reparar que, si lo hubiese osado, se hubiera echado á sus rodillas.

Rubens tenia 52 años; su cabeza era hermosísima, su rostro imponente, su porte noble y distinguido. Acostumbrado á tratar con las cortes, reunía á la magestad del génio los modales arrogantes del gentil hombre.

Los corazones de todos los concurrentes latian con emocion, mientras el gefe de la escuela de Flandes recorria en silencio las obras del gefe de la escuela española. Al ver la *Bata de José* espresó su profunda admiracion y alargó silenciosamente su mano á Velasquez, quien se arrojó en sus brazos—Ved ahí, esclamó, el mas hermoso dia de mi vida. Mi honor y mi gloria llegarán á su último auge, señor, si os dignais honrar mi taller con una de vuestras pinceladas.

Al pronunciar estas palabras indicaba con la mano sus principales cuadros y presentaba á Rubens un pincel y una paleta, esperanzado que el gran artista arrojaria en alguna parte de sus obras un rayo de su llama.

—Todo cuanto veo está perfectamente acabado, dijo Rubens, al inclinarse para alzar una tela á que se habia dado vuelta contra el muro, y que él creia blanca. Dió un grito de sorpresa; pues esta tela es el cuadro que se conoce desde entonces con el nombre de *la Sepultura*.

El esclavo mulato se puso pálido al ver en tales manos esta tela, que él no pensaba estar allí, y que habia pintado en su soledad. Empezó á temblar como un reo aguardando de un lado la reconvencion de su amo y del otro las chanzas de los alumnos. Con todo Rubens examinando este cuadro atentamente—Yo habia creido luego, dijo enfin, que esta obra era vuestra, Velasquez........Pero al mirarlo de mas cerca veo que este cuadro debe ser el de uno de vuestros alumnos. Cualquiera que sea, puede desde ahora llamarse un maestro, pues en este cuadro hay talento é ingenio.

Cada una de estas palabras aumentaba la palpitacion en el corazon del pobre Juan.

—Ignoro, replicó Velasquez al examinar tambien esa tela, quien ha hecho este cuadro, que yo no sabia estar en mi taller.

Paseó una mirada inquieta sobre todos sus alumnos—Quien de vosotros, señores, ha hecho esto?

Nadie habia contestado cuando sus ojos encontraron el mulato. Juan de Pareja cayó de rodillas en una emocion indecible.

—Soy yo, dijo él!

Y Van Dyck tuvo que sostenerlo. Se habia echado á llorar sin poder añadir una palabra mas. Rubens y Velasquez lo levantaron y lo abrazaron. El Rey Felipe IV, dichoso testigo de esta escena, se avanzó luego, y poniendo su mano sobre el hombro del mulato dijo: un hombre de génio no puede permanecer esclavo; alza tu frente, eres libre. Tu amo va á recibir 200 onzas de oro para tu rescate.

—Y estas 200 onzas de oro, Juan, son tuyas, replicó Velasquez; he ganado mucho al encontrar en tí, en lugar de un esclavo, un pintor y un amigo.

—Ay! Siempre su esclavo, esclamó Juan de Pareja, con suma efusion. Si, prosiguió él, siempre quiero ser vuestro esclavo, y abrazaba con efusion las rodillas de su amo.

Rubens sumamente conmovido, habia dejado la paleta y el pincel; postergó al dia siguiente el favor que solicitaba Velazquez, de dejar en su taller un vestigio de su presencia. Las dos comitivas salieron.

El dia siguiente vino Rubens como lo habia prometido; estubo trabajando una hora y dejó un bosquejo.

Tal vez nuestros lectores desearán tener algunos pormenores sobre la vida del artista Juan de Pareja. Nunca se olvidó del buen trato que le habia dado Velazquez. Nunca quiso consentir en separarse de él. Por todas partes lo acompañó, y fué admitido en Roma el mismo dia que él en la Academia de San Luc, que entonces contaba entre sus miembros el Dominicain, el Guide, el Poussin, Pietro de Cortone, el Guerchin y Sandraert. Velasquez murió en Madrid en 1660 de una enfermedad contagiosa. Juan no dejó su lecho fúnebre sino para ir á seguir asistiendo su viuda. La vió fallecer 8 dias despues de resultas de la misma enfermedad; y entonces se fué á casa de la hija de su amo, quien desde poco tiempo se habia casado con el pintor Martinez de Mazó.

—Señora, le dijo, no me queda mas que vos; admitidme ó vuestro servicio, sino quereis que yo muera.

—Entrad, tu eres de la familia, contestó Mozó. Y Juan ya no dejó

el paisagista á quien salvó la vida; pues en 1670, á causa de un cuadro satírico que enseñan todavia en el Palacio de Aranjuez, un gran Señor de Madrid creyéndose ofendido, encargó á un asesino de matar á Mazó. Juan que siempre acompañaba el hombre á quien se habia d dicado, se avanzó al encuentro de la puñalada, recibió el golpe, de cuyas resultas murió.

El museo de Madrid posee del artista mulato muchos cuadros admirablemente pintados. La parte del inmenso museo de Paris que se llama museo español, se ha enriquecido de dos de sus cuadros: el uno es las Santas Mugeres al pié del sepulcro de J. C., y el otro esta famosa tela de la sepultura, que salió á luz en las manos de Rubens. La vocacion de San Mateo, que se mira como la obra maestra de Juan de Pareja, está en el Palacio de Aranjuez.

(*L'athenée.*)

HABANA.

21 de Junio.

GUSANOS DE SEDA Y REMOLACHA DE AZUCAR.

En el *New-Orleans comercial bulletin* de 20 de Mayo de este año se lee el artículo siguiente, que no puede menos de llamar la atencion de nuestros agricultores, y promover sérias reflexiones acerca del porvenir que nos espera. Dice así:

Comision de seda. Congreso 25.°, 2.ª sesion, Abril 20 de 1838.—*Moreras y remolacha de azúcar.*—Mr. Randolph, de la comision de agricultura, presentó el informe siguiente:

La comision de agricultura encargada de indagar si habia lugar á decretar un premio que promoviese el cultivo de la morera y de la remolacha de azúcar, y cual debia ser este premio, informa:

Que con el objeto de conseguir mejores datos acerca del estado, condicion é importancia del cultivo de la morera y remolacha, pasó circulares, á las que ha recibido numerosas contestaciones llenas de noticias sumamente interesantes, algunas de las cuales acompañan este informe.

La primera cuestion que naturalmente se presenta, es si la materia merece realmente la atencion del Congreso; y para resolverla, la comision consultó los documentos públicos, y halló que el importe de la seda y azúcar importado en los Estados Unidos, es como sigue:

Año 1836, importe de las sederías 25,033,200 ps., y del azucar 12,514,551 ps. Estos números demuestran la inmensa suma que anualmente paga el pueblo de este pais al estrangero por solo estos dos artículos, y tambien la urgencia de estimular su produccion entre nosotros. Esta industria proporcionaria al agricultor nuevos, cuantiosos, y al parecer de la comision, provechosos productos, que alternando con otras cosechas, producirian sobre nuestros intereses rurales el doble efecto de "mejorar nuestras tierras, aumentar su rendimiento, condensar la poblacion, purificar las costumbres y fomentar la prosperidad; *al tiempo que* añadiria nuevos ramos de industria á los que ya existen, proporcionaria ocupacion á las familias y aumentaria el placer y la prosperidad de la vida domestica." Con este motivo vuestra comision no puede menos de tributar gracias á Mr. Lindsay, de Washinton, por haberle comunicado varias veces el resultado de su práctica en la tejedura de las sedas cosechadas por él mismo.

Hay en este, como en otros paises una clase numerosa de individuos, que bien lejos de contribuir á la riqueza general, ni aun pueden mantenerse á sí mismos por falta del trabajo adecuado á sus circunstancias, como son las mugeres y niños pobres, los ancianos y enfermos, á los que puede agregarse la larga lista de los pobres refugiados en nuestras casas de beneficencia, ó encerrados en nuestros hospicios ó en las cárceles del Estado: á esta clase presenta el empleo mas conveniente y ventajoso el cultivo de la seda.

El año pasado (1837) el cultivo de la morera se ha estendido mucho mas que en los anteriores, y el pueblo y *las legislaturas de varios Estados* lo han fomentado mucho.

Todas las notacias que ha conseguido la comision le inducen á creer que ningun pais en el mundo es mas adecuado para la produccion de la seda ó la remolacha que la mayor parte de los Estados-Unidos, sea que atendamos al suelo, clima ó hábito del pueblo. La morera se dá en terrenos altos, pedregosos, arenosos y casi estériles; y aunque la pobreza del suelo disminuya la cantidad de hojas, perfecciona su cualidad, y dá mas finura y hermosura á la seda. Nuestro clima es muy variado; pero en ninguna parte es bastante frio para destruir las moreras, y privar de una cria de gusanos al año por lo menos, mientras que en los Estados del Sur pueden conseguirse de ocho á diez cosechas.

Por algunos años se ha considerado la morera de muchos tallos como la especie mas apreciable; pero ahora dicen algunos que la llamada *brussa*, recien llegada de Turquía, es la mejor de todas. Los grandes gusanos de seda blanca de seis semanas son tenidos generalmente por los mejores para la produccion de esta materia.

Luego si hay tantos incitativos para la produccion de estos dos importantes artículos (seda y azúcar); si el consumo es tan cosiderable, y aun vá creciendo anualmente, nuestro suelo y clima, adaptados al cultivo, y buenos y seguros los beneficios, ¿por qué no seriamos cosecheros de seda y fabricantes de azúcar? Lo podemos ser, y la comision no cree distante el tiempo que lo logremos. Lo único que se necesita para esto es que se excite y sostenga la atencion pública; que se demuestre la seguridad del éxito, y "que el Gobierno preste su auxilio para acelerar y asegurar el resultado."

Utilidades. Desde 400 hasta 1,000 por 100 de utilidad se logra en el dia en el cultivo y venta de las moreras. Por supuesto que tan enorme lucro no puede durar mucho tiempo, é irá disminuyendo á medida que vayan multiplicándose los plantíos; pero no sucederá así con el producto de la seda, que producirá al cultivador de 300 á 500 pesos por acre de tierra plantada en moreras (10,200 á 17,000 pesos por caballería.) El trabajo es tan sencillo como el de cultivar trigo ó papas, y mas cierto el resultado que el que proporciona otra cosecha cualquiera que se confie á la tierra, al paso que se suministra un empleo ligero, fácil y provechoso á los niños, ancianos, enfermos y otros individuos de la familia que actualmente mas bien son para ella un gravámen que un alivio. De todos modos, el cultivo de la seda es asunto de mucha importancia para los individuos y para la nacion, ya que abre una fuente de riqueza cierta, nueva, y aun puede decirse patriótica.

En varios artículos publicados en el diario de esta ciudad (Habana), y antes que el artículo anterior pudiese llegar á mis manos, he procurado demostrar las ventajas que el cultivo de la seda puede producir á la isla Cuba, lo mucho que contribuiria á su prosperidad, la influencia que tendria en el bienestar de las familias pobres, las mejoras que introduciria en las costumbres, la facilidad con que podria extenderse por su medio la agricultura en toda la superficie de la isla á pesar del mal estado de nuestros caminos, el aumento de poblacion blanca que atraeria de todas partes tan pronto se supiesen las felicidades domésticas que proporciona, los ramos de industria fabril que fomentaria, la estabilidad que daria á nuestro sistema administrativo, los males que evitaria en caso de rompimiento con alguna Potencia &c. Me sirve de mucha satisfacion q' á 600 leguas de distancia y bajo un régimen gubernativo distinto se haya considerado el cultivo de la seda del mismo modo, y sacado poco mas ó menos las mismas consecuencias.

Este artículo contiene ademas un aviso que no deben despreciar nuestros agricultores ni tampoco el Gobierno, cuya suerte será inseparable de la de aquellos por todo el tiempo que la industria fabril permanezca entre nosotros tan atrasada respecto de las otras naciones. Por él vemos que los norte-americanos, á imitacion de los europeos, se empeñan en cultivar la remolacha y fábricar el azúcar que necesitan para su consumo, y sabemos por experiencia que este pueblo emprendedor no retrocede á la vista de las dificultades. Su suelo, generalmente fértil y atravesado en todas direcciones por rios que facilitan las irrigaciones, los habilita para todas clases de cultivos independientes del clima; y en cuanto á la elaboracion de la azúcar, bastante instruccion sacarán de las muchas memorias que anualmente se publican en Europa sobre esta materia. Es pues probable que los Estados-Unidos alcanzarán su objeto en pocos años, y que este vasto mercado se cerrará tambien á nuestros productos, como ya de hecho se cerraron los de Francia, Italia, Hungria, Rusia meridional, Austria' Prusia, Bélgica y otros. El consumo anual de azúcar en la Union asciende á unos 13 millones de pesos, equivalentes á cerca de 400,000 cajas, de las cuales mas de la mitad sale de nuestros puertos. Esta disminucion en la exportacion producirá necesariamente una baja en los precios, que la cantidad considerable de ingenios nuevos q' se van levantando en la Vuelta-arriba aumentará todavía, lo que no podrá menos de acarrear el abandono de muchos ingenios viejos, que por su mala localidad y lo cansado de sus terrenos no podrán luchar con ellos. En lugar de ir progresando nuestra agricultura, quedará estacionaria, y se limitará á pasar de un sitio á otro y á convertir montes en ingenios y estos en potreros, con pérdida de las sumas envertidas en las fabricas.

Esta invasion de la industia extrangera sobre la nuestra era fácil contener al principio, y aun podria paralizarse en el dia si las ciencias y las artes encontrasen entre nosotros la misma proteccion que en otras partes. La teoría y la experiencia demuestran que los terrenos son incansables, y que de cada uno de ellos pueden sacarse varias cosechas á un tiempo. Si tuvierámos escuelas de agricultura en que se enseñase el verdadero modo de cultivar, mas partido sacariamos de nuestros terrenos, y nunca llegaria el caso de tener que abandonarlos como sucede á menudo: uno y otro resultado nos permitirian bajar los precios del azúcar sin perjuicio alguno de los cultivadores, y esta baratura aseguraria nuestro despacho, haria mas dificil la fabricacion del azúcar en algunas partes, y quizá obligaria abandonarla en otras; pero mientras no muden de rumbo las cosas, es probable que el mal vaya en aumento, y que al fin el azúcar de caña, que poco há inundaba el mundo entero, se verá imposibilitado de salir de la zona en que se produce.

PERÚ.

DECRETOS.

El Congreso General de la República,

DECLARA:

Luis José Orbegoso es insigne traidor á la patria,

Y EN SU CUNSECUENCIA DECRETA.

Art. 1. Luis José Orbegoso queda privado para siempre del goce de los derechos políticos, y de todos los honores y empleos que ha obtenido en la República.

2. Luis José Orbegoso está fuera de la ley.

3. El que entregare su persona será benemérito á la patria.

4. Todas las autoridades de la República estan obligadas á prender al traidor en el acto que aparezca en cualquier punto de sus respectivos territorios: los funcionarios públicos que no lo verificasen serán penados como traidores.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir publicar y circular.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso en Huancayo á 21 de Setiembre de 1839.

JUAN FRANCISCO DE REYES,
Dipntado Vice-Presidente.)

Pio Vicente Rosel,
(Diputado Secretario)

Ramon Aspur,
(Diputado Secretario.)

El Ministro de Estado en el despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores queda encargado de su cumplimiento.

Por tanto, imprímase, publíquese y círculese—Dado en la Casa de Gobierno en Huancayo á 21 de Setiembre de 1839.

AGUSTIN GAMARRA.

P. O. de S. E.—

BENITO LAZO.

El Congreso General de la República,

DECLARA:

Andres Santa-Cruz es enemigo Capital del Perú,

Y EN SU CONSECUENCIA DECRETA.

Art. 1. Andres Santa Cruz ha perdido todos los derechos, honores y empleos que obtuvo en el Perú antes de la invasion.

2. Se autoriza á todos los funcionarios públicos y ciudadanos para que lo entreguen vivo ó muerto si alguna vez osare pisar el territorio peruano.

3. El que lo hiciere es benemérito á la patria y acreedor á las recompensas que el Gobierno tenga á bien señalar por tan importante servicio á la causa de América.

4. Quedan sujetas á las penas señaladas contra los traidores, todas las autoridades ó personas que á sabiendas se nieguen á prenderlo ó contribuyan á su evasion en el caso de presentarse en cualquier punto de la República.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso en Huancayo á 21 de Setiembre de 1839.

JUAN FRANCISCO DE REYES,
(Diputado Vice-Precidente.)

Pio Vicente Rosel,
(Diputado Secretario.)

Ramon Aspur,
(Diputado Secretario.)

El Ministro de Estado en el despacho de Gobierno y Relaciones Esteriores queda encargado de su cumplimiento—Por tanto, imprímase, publíquese, y circúlese—Dado en la casa de Gobierno en Huancayo á 21 de Setiembre de 1839.

AGUSTIN GAMARRA.

P. O. de S. E.—

BENITO LAZO.

BOLIVIA.

José Miguel de Velasco, Mayor General, Presidente provisorio de la República Boliviana, &a, &a.

CONSIDERANDO.

I. Que por la ley del soberano Congreso General Constituyente, sancionada el 1.° de Noviembre último, está privado el traidor Andres Santa-Cruz de todos los derechos civiles, y consiguientemente de las garantías que consigna la Constitucion.

II. Que no se conseguirian los

objetos de dicha ley si no se tomasen las precauciones necesarias contra los ataques insidiosos que Santa Cruz emplea para trastornar el órden público.

Art. 1.º Todo Boliviano ó estrangero que de cualquiera manera coadyube á los planes de Santa-Cruz, es declarado su cómplice, y como tal comprendido en la citada ley de 1.º de Noviembre último.

2. Cualquier individuo boliviano ó estrangero que reciba cartas ú otros papeles de Santa-Cruz, ó alguno de sus agentes, está obligado á presentarlos á la autoridad local, bajo la pena prescripta en el artículo anterior.

3. Los funcionarios públicos quedan autorizados para apoderarse de cualesquiera cartas ó papeles que se dirigan á Bolivia por Santa-Cruz ó sus agentes, y para imponerse de su contenido, debiéndolos remitir al Gobierno Supremo para que este dicte las providencias mas convenientes.

4. El Ministro de Estado del despacho del interior queda encargado de la egecucion de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio de Gobierno en la Capital Sucre, á 23 de Noviembre de 1839—José Miguel de Velazco. *José Maria Linares.*

Levantamiento de la cordillera de los Andes.

Mr. Darwin ha leido á la sociedad geológica de Londres una memoria sobre la conexion de ciertos fenómenos volcánicos con la formacion de las cadenas de montañas, y sobre los volcanes considerados como causa del levantamiento de los continentes.

Describiendo primero los fenómenos que acompañaron al temblor de tierra que destruyó la ciudad de la Concepcion el 20 de Febrero de 1835, manifiesta la íntima conexion que aquel suceso ha demostrado que existe entre los sacudimientos de un terremoto, las erupciones volcánicas y el levantamiento del terreno. Aquel terremote se sintió simultáneamente en la Concepcion, en la isla de Juan Fernandez, que se halla á 360 millas al nor-deste, y en la isla de Chiloé, situada á 350 millas al sur. En el mismo instante del terremoto ó un momento despues de las sacudidas, los volcanes que se hallan al frente de la Concepcion en la cordillera de Chile mostraron un grande aumento de energia; y el de Osorno que estaba en actividad hacia 48 horas, arrojó en aquel momento una espesa columna de humo de un azul oscuro, y despues de haberse disipado dicha columna se vió un ancho cráter abierto al lado sud-sud-este de la montaña. El Manchimadiva empezó entonces un nuevo periodo de actividad, y el Corcobado, que parecia tranquilo durante las sacudidas, una semana despues, cuando quedó visible su cima, se vió que la nieve habia desaparecido del cráter nor-oeste. En el Intales, que está al sur del Corcobado, se observaron sobre la línea de las nieves tres manchas negras que parecian cráteres, y que no se conocian antes; todos los volcanes del Chile central, y muchos de los que se hallan en la cordillera al norte de la Concepcion, mostraron tambien una grande actividad, y delante del cabo Bacalao presentó una copiosa erupcion un volcan sub-marino.

Con respecto á la conexion de las sacudidas del terremoto y de las erupciones volcánicas con el levantamiento del terreno, repite Mr. Darwin, apoyándose en la autoridad del capitan Fiztroy, que no solo la costa del continente se elevó de una manera sensible, sino que la isla de Santa Maria, situada á 35 millas al sud-oeste de la Concepcion, se levantó seis pies por su estremo meridional y diez por el opuesto, y la isla de Tubul, que se halla al sud-este de Santa María quedó seis pies mas alta de lo que estaba.

Mr. Darwin considera en seguida la formacion de las montañas, y los fenómenos volcánicos, como efecto del levantamiento de los continentes. Adoptando las ideas teóricas espuestas por Mr. Hopkins en sus *Investigaciones de geología física* acerca de la disposicion de las hendiduras y fracturaciones que se formarian por el levantamiento longitudinal de un terreno muy estenso, las aplica á la estructura de la América del Sur, y manifiesta que todos los fenómenos indicados se esplican perfectamente en aquel caso.

Concluye insistiendo sobre la posibilidad del levantamiento de una cadena de montañas por una sucesion, de movimientos tan débiles como los que se han verificado en la costa de Chile durante el terremoto. Las capas que forman la parte central de la cordillera tienen generalmente una inclinacion de 45°, y á veces están verticales. Su ege le forma una masa granítica que en razon de sus *dykes* ramificados en diferentes direcciones, debió hallarse en un estado fluido cuando fué impelida al través de las capas superiores. En tal caso, observa Mr. Darwin, ¿cómo las capas superiores hubieran podido llegar á su posicion actual de una sola vez, dejando entre sí considerables intérvalos, sin que las materias fundidas de lo interior de la tierra saliesen y se esparciesen al rededor, como sucede con los volcanes? De ningun modo. Mas si se admite que la cordillera se haya ido levantando por una série de movimientos no tan fuertes, y con largos intérvalos de tiempo de uno á otro es fácil concebir que se hayan podido contener las materias fluidas y que con el tiempo se hayan consolidado antes de verificarse otros movimientos. Con una série de operaciones semejantes pueden muy bien las capas llegar á colocarse en una posicion y á una altura cualquiera, pues como el núcleo de rocas cristalizadas se habrá ido enfriando gradualmente, el movimiento se habrá verificado, sin que los terrenos inmediatos hayan sufrido el derrame de las materias fluidas.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de la Guerra.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1840.—
Año 31 de Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo reportar la Confederacion todas las ventajas que le ofrece para su defenza el Regimiento de Patricios de Buenos Ayres, firme columna de su honor y libertad, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. Sobre el plantel de la compañía veterana y la banda de música del Regimiento de Patricios de Buenos Ayres, se formará un batallon de linea que se denominará *Primer Batallon de Patricios de Buenos Ayres*, y será comandado por el General D. Celestino Vidal.

Art. 2. El primer Batallon de milicias patricias del enunciado Regimiento se titulará *Segundo Batallon de Patricios de Buenos Ayres*, y será comandado por el General D. Mariano Benito Rolon.

Art. 3. El segundo batallon del mismo Regimiento se denominará *Tercer Batallon de Patricios de Buenos Ayres*, y lo comandará el Coronel Edecan D. Agustin Rabelo.

Art. 4. El tercer batallon llevará el título de *Cuarto Batallon de Patricios de Buenos Aires*, y será comandado por el Coronel graduado D. Mariano Maza.

Art. 5. Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Agustin de Pinedo.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 17.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	296		
—Pátrias..............	295		
Pesos fuertes............	18	4	
—Pátrios..............	18	4	
—Patacones............	18	4	
Macuquino la de cordon......	17	6	
Cortada (no hay)...........			
Fondos públic. del 6........	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15
3.ª PUBLICACION.

D. Ambrocio Molino Torres,	Rio Janeiro
Ventura Costas,	Cadiz
Tiburcio Aldao y 2 criados,	Santa Fé

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan José Montes de Oca	Francia
Lorenzo Lartigue	id.
José Antonio Diaz Rodriguez	Córdoba
Prudencio Murguiondo	id,
Dionicio Blanco	Chile

MARITIMA.

Febrero 17.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*
INGLESES
Fragata *Acteon.*

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 20, 21 y 22 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Agustin Rocha, situada en el Pueblo de San Isidro, tasada en 7,812 pesos 4 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

f 17 3p

Se necesita

Alquilar una casa en el centro de la ciudad que tenga ventanas á la calle y fondo como para aves, seguro que la persona que guste proporcionarla tendrá la dicha de encontrar con una señora de aseo y cuidado. En la calle del Parque núm. 264 encontrarán con quien tratar.
f 17—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se avisa al Público

QUE en la Plaza de Monserrat Calle del Restaurador Rosas No. 201 casa del Maestro Luis Beafore, se acaba de recibir una partida de Sanguijuelas recien venidas de la Europa de las mas grandes y de una buena calidad, que á la vista del marchante se verá, y las aplica á un precio muy moderado mas que los otros del arte. Y tambien á la persona particular que quiera aplicárselas se le venden al menudeo. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud.
f17—3p

AVISO.

SE venden varios útiles de Confitería; damajuanas y botellas vacias; algunas barricas, cajones y otras cosas del ramo. Quien se interese ocurra á la Confitería Calle del Perú No. 42, en frente de la Botica del Sr. Labrue.
f17 3p

Se ha hallado

EN el hueco de Salinas un reló. El dueño puede ocurrir á la Jabonería de los Sres. Vicente Ortegas y hermanos, en el mismo hueco, que en dando las señas y abonando este aviso le será entregado. f 17 3p

---

Se vende

La casa calle del Restaurador Rosas, formando ángulo á la de Tacuari. El que se interese por ella podrá ver sus tasaciones en la casa de altos, esquina que hace couz con la que se vende. f 17—

Conchavadas.

SE necesitan dos sin familia para la cocina y la plancha, en la calle de la Universidad número 111. casa alta en la Plaza Chica. f 17 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE *Mugeres.*

IMPUESTO D. Francisco Idoate de la escasez de fondos para el sosten de este Hospital, se ha ofrecido á servir grátis, la recaudacion de la suscripcion mensual desde este mes hasta el en que se levante el bloqueo, haciendo en esto un servicio de importancia al Hospital.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1840.

JUAN CARLOS ROSADOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 18 19 y 20 del corriente mes bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remates de órden Judicial de la Casa quinta del finado D. José Chamorro, ubicada en la Calle de Charcas cuartel No. 42, cuyo terreno es de 262¼ varas de frente al Sud, y 70 de fondo, retasada en 3,809 ps. 7 reales moneda corriente. Quien se interese ocurra al oficial del que subscribe, y se le franquearán sus tasaciones. Buenos Aires 15 de Febrero de 1840.

MOGROVEJO.
f17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Para San Nicolas, Rosario y Santa-Fé.

EN toda la presente semana saldrá una tropa de carretas para los destinos indicados: los SS. que gusten tratar, ocurran á Casa de su apoderado.

Calle de Cuyo No. 110. JOSE MARIA DE AGOTE.
f17—3p

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA
Caballería de Línea
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Devocionario Sagrado

DEL
SANTISIMO PATRIARCA SAN JOSE.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio, No. 37.

NOVENA DE SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

EJERCICIO
DE LAS SIETE SALUTACIONES
A JESUS NAZARENO,
PARA LOS MARTES DE CUARESMA
ANTES DEL SERMON.

SE halla en la Imprenta Argentina, del Colegio para la Plaza núm. 37.

REMATES.

POR TOMA SGOWLAND y C.ª

En la casa calle del 25 de Mayo num. 153.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente—
Un aparador, un sofá,
Un par mesas de arrimo, cuatro espejos,
Dos alfombras, una id. para iglesia,
Dos mesas de caoba, una cómoda de idem,
Un lavatorio, un escriterio,
Una mesa de almuerzo de caoba,
Un estante, cinco cuadros,
Un relox de sobre mesa,
Una cajita de música,
Cuatro candeleros de platina fina orillas de plato,
Dos esteras de de la india,
Una mesa de madera fuerte,
Dos lavatorios, un juego de loza para mesa,
Botellas, vasos y copas para vino,
Cubiertos, sillas, una cuja con colgaduras &c.,
Un juego de porcelana para café,
Un idem idem para té completo,
Una aceitera de plata fina con cucharita de oro,
Un anteojo, varias piezas de plata,
Una urna de cobre, una piedra de destilar &c. &c.
Al mismo tiempo—
Una cantidad de fierro, cobre, plomo, motones, y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la Pulpería Calle de la Independencia No. 292.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulpería que cnsiste de—
Aguardiente, anis, ginebra,
Caña, vino blanco,
Naypes finos y ordinarios,
Papel blanco y de estraza,
Estribos de metal, argollas de id.
Yerba, almidon de mandioca,
Cuchillos cabo negro y de palo.
Espejos, pipas y damejuanas vacías y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana, y como correspondiente á una familia que se retira al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes—
Una cómoda fina con tocador,
Dos id. de caoba,
Dos docenas sillas de esterilla,
Dos id. id. de madera,
Una mesa de comer de caoba como para 24 cubiertos,
Un par de espejos marco dorado,
Un relox de sobremesa,
Un relox de plata de patente con cadena de id.
Cujas de varios tamaños, lavatorios,
Dos pares mesas de arrimo, id. de varias clases,
Alguna loza, y cristales,
Una silla de montar para hombre
Una estera de la India, 1 Alfombra de jerga
Una mesa redonda para sala
Una marquesa, 1 sofá de madera
Algunos sombreros de castor
Y un resto de platos, fuentes botellas de cristal &c. &c.
Algunas plantas y otros varios articulos &c.
Al mismo tiempo—
Se rematarán como 40 fanegas de maiz en mazorca.

AVISOS.

Se vende

UNA casita de azotea con tres piezas y cocina, pozo, &c., 30 varas de fondo y 17 de frente, situada de la esquina de D. Manuel Maestro antes de concluir la cuadra para el alto ; no tiene número.

f14—3p

Se desea comprar

LOS libros de matemáticas titulados los Garcías (quinta edicion). El que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de la Catedral núm. 78.

f14 3p

Manteca fresca á 12 reales libra

SE ha recibido hoy y se vende en el almacen número 40 calle de la Piedad, esquina á la calle de la Paz, en la casa del Sr. Puirredon.

f14 1p

Se venden

DOS aperos y una marquesa. Quien se interese por parte ó el todo ocurra á la calle de Federacion núm. 208.

f14 3p

Se compra.

La persona que quiera vender alguna casita chica en regular calle, avisará en la calle de la Victoria casa número 213.

f13 3p

¡ Viva la Federacion !

Del Retiro dos cuadras para el campo en la calle de Arenales número 60, se vende una quinta con trece piezas de azotea, muchos parrales y naranjos dulces, peros frutales, y otras plantas diferentes.

f13 3p

AVISO.

SE vende un millar de ladrillos de la mejor marca; se dará mas acomodado que el corriente de plaza. Igualmente se vende una puerta sin marco con postigos. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon.

f13—3p

Aviso.

ACABA de recibirse en la calle de Potosí núm. 30, una corta partida de grasa, que se venderá á precios acomodados.

f13—4p

Se ha perdido

Un caballo petizo colorado, que disparó ayer á las nueve de la noche tirando por el centro. El que lo encuentre y lo entregue en la panaderia de Torel calle de las Piedras, recibirá una buena gratificacion.

f13—3p

Se vende

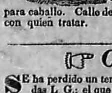

UN carrito propio para pasear sea en la ciudad ó bien en el campo. Igualmente se venden dos carros nuevos y una carreta de bueyes con yantas enteras ; la dicha carreta es de buen uso. Se vende igualmente una partida de camas por mayor y menor ; mas dos carretillas chicas para caballo. Calle de la Reconquista No. 243, encontrarán con quien tratar.

f13—8p

☞ Ojo al aviso.

SE ha perdido un tenedor de plata con las iniciales enlazadas L. G.: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en esta imprenta donde le darán una buena gratificacion. Se suplica igualmente á los Sres. plateros y joyeros se sirvan detenerlo, caso de que se lo presentasen á la venta, dignándose mandar avisar en esta ya citada imprenta.

f13—8p

Conchavada.

SE necesita para mucama que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 132.

f13—1p

Concurso de Marchi y Ca.

LOS Síndicos del mismo, invitan á los acreedores á concurrir al No. 121. calle del Restaurador Rosas, á las 10 de la mañana del Lunes 17 del corriente, para percibir el segundo dividendo y acordar lo conveniente para su conclusion.

f13—3p

¡ Viva la Federacion !

CORREOS.

EL Administrador general de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno, correspondientes al 6.° bimestre del año pasado de 1839, concurran á este Departamento por si ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1840.

f13 3p *LUCA.*

Gran Baratillo de Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, y se venden por mayor y menor á un peso, en la calle de las Piedras núm. 16.

f12 20p

Se vende

UNA red en muy buen uso. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 189.

f12 3p

Se vende

UNA casa Calle de la Independencia No. 292, con veinte y tres varas y media de frente al Norte, con una cuadra escasa de fondo, con diez y seis piezas, catorce de azotea y dos de teja ; una huerta con 12 árboles de naranjos y algunos de otras clases ; un parral de todo el circulo de la huerta. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma Casa ó en la Calle de la Victoria al No. 147.

f12—4p

OJO, OJO

AL GRAN BARATILLO

DE maiz morocho de superior calidad á 18 reales medida ; idem blanco á 4 pesos idem. Calle de la Federacion número 167½.

f12 4p

Se vende

UNA casita con tres habitaciones de azotea, cocina y lugar; está situada en la calle de Córdoba No. 104. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 48.

f12—3p

Aviso el mas importante,

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud, por medio de una tisana muy suave de tomar tres veces al dia, por la cual, sujetándose al método que se ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su origen de úlceras fistolas, llagas en la garganta, por las cuales padecen los que la sufren los mayores desconsuelos. Sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona tocada en el primer grado de tisis, acercándose para instruir el tiempo que se adolece sin la menor duda de conseguir la mas perfecta salud. Calle de Maipú num. 76.

f12 12p

A los acreedores de D. Narciso Saenz.

OCURRIRAN á apercibir el dividendo 2.° y final que le ha cabido, al escritorio Calle del Perú No. 95 cualquier dia hasta las 12 desde las 9 de la mañana, que allí serán satisfechos como tambien informados con vista del expediente de la marcha del concurso.

f12—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat Calle del Restaurador No. 201 casa del Maestro Luis Viafore, se encuentran Sanguijuelas de superior calidad : las personas que gusten ocuparlo serán servidas con prontitud, y á precio equitativo.

f11—3p

Interesante á los Farmacéuticos.

RECIEN INTRODUCIDOS.

Goma arábiga,
Sal de Inglaterra,
Aceite de Castor,
Cebada Inglesa,

Todo de superior calidad, en la Botica esquina del Sr. Villarino.

f11—2p

Se vende

UNA casa de San Miguel cuadra y media para el campo, con 10 varas de frente y setenta de fondo, cercada de pared, y siete piezas. En ella misma, hallarán con quien tratar. Calle de la Piedad N. 265.

f11—5p

Pérdida.

AYER Lunes al anochecer en frente del Colegio le sacaron el freno á un caballo: el freno es algo chico, con copas, las cabezadas son redondas de dos cañas con pasadores y una testera de cadena de plata, riendas redondas con siete argollas de plata y algunos botones de plumas tejidas de colores. Se dará una gratificacion al que entregue dicho freno ó dé una noticia cierta, ocurriendo al Molino de viento.

f11—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso al Público.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos, que ha abierto su tienda de cordonería en la calle del Perú al lado del número 70, en cuyo ramo promete espedirse en general ya sea en oro, seda ó lana y toda clase de ornamentos para iglesia, como asimismo testeras y coleras federales de mucho gusto. Tambien se encuentra un surtido de entorchados de mucho gusto para los vestidos de montar á caballo ; sus precios serán acomodados y está cierto que los Señores que le hagan el honor de ocuparlo no saldrán descontentos con las obras.

En la misma tienda se acaba de recibir pomada negra para cubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerlos y rizarlos

f11 10p *Juan Palmés.*

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler ; á los Militares para el haber diario ; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual ; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Estancia en venta.

SE vende una al Sur de la Provincia como 53 leguas, terrenos en enfiteusis de superior calidad y con buenas aguadas, de 3 leguas de estension ; como 1,000 cabezas ganado vacuno, 1,500 ovejas pampas lo mas, yeguada, caballada, incluyendo en esta algunas tropillas en tabladas, bueyes, ranchos, corrales &c. En esta imprenta darán razon de su dueño.

f11—3p

Septenario de Dolores.

Novena de San José.

DEVOCIONARIO PARA EL 19 DE MARZO Y PARA EL 19 DE CADA MES.

☞ *Se hallan en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm* 37.

Aviso.

EN el Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107, hay de venta los siguientes artículos recien introducidos—

Mimbre para sillas, cebada inglesa,
Sal de Inglaterra, goma arábiga,
Goma laca, guayaco,
Arpilleras &c. &c.

f10—

BOTICA.

SE VENDE un establecimiento de botica bien acreditado, con todos los útiles necesarios, y en uno de los mejores parajes. Se dará por un precio equitativo, y si la persona que se interese en su compra no tiene todo el dinero junto, se le darán plazos comodos. Asi como se le puede proporcionar un buen sujeto de socio para el dicho establecimiento. Ocúrrase á esta imprenta, donde darán razon.

f10—3p

Para Tucuman y Salta.

MARCHARA sin falta alguna del 25 al 28 del corriente, la lijera tropa de carretas de D. Santiago Araoz. Le falta carga para tres carretas, y los Señores que gusten ocuparlas, podrán tratar con su consignatario.

Manuel I. Molina.
Cangallo No. 127.

f3 | p10

A los Vigilantes.

EL Sábado 1.° del corriente á las 10 de la noche se ha huido un chino de edad de 11 años, se llama Martin, es peruano, cara chata, frente chica, ojos pequeños, nariz ancha, boca regular, color muy cetrino, pelo muy lacio; vá con una chapona obscura, y con pantalon de brin muy sucio, responde al nombre de Cholo. El que lo hallase ó diere razon de su paradero, será gratificado en la calle de Potosí núm. 151 frente á la iglesia de San Juan.

f10 3p

Se vende

UNA hermosa mesa de cedro del Paraguay de 2¼ pulgadas de grueso y 2½ varas de largo y ancho correspondiente, con dos cajones ; una tinaja de Málaga y un baul catalan superior. Darán razon en la calle del Buen Orden núm. 302 esquina del Maragato.

f10 3p

Venta de una chacra.

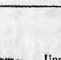

TIENE como cinco cuadras de monte y siete de terreno con ranchos, todo bajo de zanjas, y el monte todo cercado. Su precio ocho mil quinientos pesos moneda corriente, inmediata al camino Real de la Costa, pasado el callejon de Ibañes. En la calle de Cangallo núm. 234 darán razon.

f10 3p

Se vende

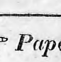

Una quinta sita en el partido de San José de Flores, de la esquina llamada del Caballito cinco cuadras al Norte. Se compone de cinco y media cuadras, toda cercada y poblada de monte de durazno, con 70 higueras, 8 piezas de azotea. El que se interese en la compra puede ocurrir á su dueño que vive en ella con quien tratará.

f10—3p

☞ *Papel Grueso de Media Marquilla.*

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA á precio equitativo.

f8 3p

☞ *D. Moris Lehman,*

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera donde espera sus órdenes.

f8—30s

Aviso.

SE necesita un hombre de edad como para llevar niños á la escuela y otras diligencias adecuadas á su edad. Igualmente se vende la accion ó patronato de un liberto. En la quinta de Monasterio, cerca de las 5 esquinas de la Recoleta darán razon.

f8 3p

Ama de leche.

SE ofrece una Señora para criar, bien sea en la casa del niño ó en la de su habitacion, calle del Buen Orden frente al No. 206.

f7—4p

Un Coche

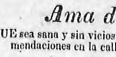

DE pescante en buen uso y con sus guarniciones y demas útiles completo, se desea comprar. El que quiera venderlo, puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas núm. 30 que hallará con quien tratar.

f7 3p

Ama de Leche.

QUE sea sana y sin vicios, se necesita una con estas recomendaciones en la calle de Suipacha núm. 41.

f7—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE necesita un par de corridores. El que los tenga y quiera venderlos, ocurra á la panaderia, sita en la plaza de Monserrat núm. 262, en donde darán razon del que los necesita.

f7 3p

Interesante á los Padres de familia.

EN la fábrica calle de la Federacion núm. 154, en la cuadra y acera donde estaba el Departamento de Serenos, desean tomar dos ó tres jóvenes para enseñarles el oficio de sombrerero. Las personas que quieran lograr esta oportunidad, pueden ocurrir á dicha fábrica á toda hora del dia y de noche hasta las nueve que encontrarán con quien tratar.

f7 3p

Se vende

Una criada buena cocinera, sabe lavar y planchar ; en la cantidad de 2,124 pesos. Quien se interese en ella ocurra á la calle de Maypú número 158.

f7—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en este Departamento un niño como de 4 años de edad llamado Laureano, que dice ser hijo de Da. Damiana. Puede ocurrirse por él á la Comisaria de órdenes

f7 3p

Aviso al Público.

EN la calle del Perú núm. 6, casa de D. Carlos Gorsse, se acaba de recibir pomada negra para encubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerles y rizarlos. Hay tambien polvos para teñir el pelo Hay un surtido de cepillos de cabeza, y se sigue siempre vendiendo la agua para hacer crecer el pelo y quitar la caspa.

f7—20s

LIBROS.

Que se hallan de venta en la librería de ISAC calle de Potosí No. 39. Se advierte que hay un egemplar de cada obra por ser de un particular.

BIOGRAFIA Universal antigua y moderna, ó historia por órden alfabético de la vida pública y privada de todos los hombres que se han hecho célebres por sus escritos, sus acciones, sus talentos, virtudes y crímenes, obra nueva por una Sociedad de Colaboradores 49 tomos. *En Frances.*

Novisima Recopilacion de las Leyes de España 6 tomos en folio.

Nuevo Balbuena ó Diccionario Latino Español con muchos aumentos ; correcciones y mejoras por D. Vicente Salvé, un tomo.

Tratado de Legislacion por Comte, 3 tomos.
Arte de prolongar la vida, 3 tomos.
La Industria y la Moral, 2 tomos.
Recreaciones Arquitectónicas con láminas, 1 tomo.
Idem Geométricas, con láminas, 1 tomo.
Historia Eclesiástica por Ducreux, 8 tomos.
El Evangelio en Triunfo, 4 tomos.
Manual de Urbanidad para niños 1.
Idea de la Verdadera Moral Universal 1.
Tratado de las Pruebas Judiciales por Benthan, 2 tom. *En Frances.*
Historia de la revolucion de la República de Colombia, 10 tomos.
Poesias de Martinez de la Rosa, 1 tomo.
Cartas del Conde Chesterfield, 2 tomos.
Catecismo de Ponget, 4 tomos.
Año Cristiano, con las Dominicas, un Tomo del Indice general de toda la obra, y cinco de Suplemento, 24 tomos.

f8—6s

AVISO.

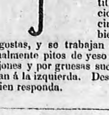

En la calle de Suipacha núm. 35 en los altos, (de San Miguel media cuadra para el Retiro) hay á venta Paraguas de seda y de algodon, y Parasoles : se les ponen cubiertas, para lo cual hay pequines de la mejor calidad, todos colores y lindas cenefas. Se componen con perfeccion y exactitud, sea cual fuere su descomposicion, pues hay los materiales los conocimientos necesarios para ello. Tambien hay ballenas de corset anchas y angostas, y se trabajan á la medida que las pidan. Hay igualmente pitos de yeso del tamaño mas proporcionado, por cajones y por gruesas sueltas. La subida está pasado el zaguan á la izquierda. Despues de oraciones no se encontrará quien responda.

f3 12p

Concurso del finado *DON DOMINGO GALLINO.*

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las 12 hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15. Buenos Aires, Febrero 3 de 1840.

f3—15p

BARATILLO

DE becerros y cueros de Potro de Superior calidad recien llegados de Corrientes, se venden por mayor y menor en la calle de Potosí núm. 27, esquina frente á San Roque.

e28—12p

Cal de la Bajada,

De superior calidad á 44 pesos la fanega.

SE vende en la Calle de Potosí Número 15.

e29—15p.

¡Ojo al aviso interesante!

EN la calle de la Federacion Núm. 54, hay un surtido de paño, merino, propio para levitas y pantalones, de la mejor calidad que ha venido ; como igualmente hay merino negro frances para lutos, y pañuelos de seda negros para corbatas, ó para el cuello de Señoras: todo á precios acomodados.

e23—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.